

EL DISTRITO

REVISTA SEMANAL DEFENSORA DE LOS INTERESES GENERALES DEL DE POZOBLANCO

Redacción y Administración.—Muñoz de Sepúlveda núm. 7

Predicar en desierto

Eso significa, cuanto se diga respecto á la necesidad de moralizar la administración pública, en estos tiempos de desgracia, en que además de las funestas guerras que desangran y empobrecen á la patria, guerras que acaso sean una consecuencia de nuestro régimen administrativo, se alza potente el caciquismo, imponiendo sus absurdas y caprichosas leyes, lo mismo en la populosa ciudad que en la deshabitada aldea.

De nada sirve que los hombres de buena voluntad prediquen la doctrina moralizadora; de nada que la protesta del hombre honrado aparezca un día y otro en la prensa, baluarte donde la moralidad administrativa se replega para exhalar sus razonadas quejas. ¡Todo inútil! El caciquismo tiene grandes ramificaciones y nada significan para él los gemidos de la honradez postergada, ni los clamores de la justicia desahogada.

¿Pruebas? Ahí está el asunto del Marqués de Cabriñana. Ahí está la imponente manifestación del pueblo madrileño, protestando contra su administración municipal. Ahí está la Gaceta, decretando un día y otro suspensiones de Ayuntamientos, basadas en inmoralidades que han de aparecer después lavadas en el Jordán del sobreseimiento. Ahí están los mil y mil municipios que no rinden cuentas. Ahí está por fin el espíritu público atrofiado por el escepticismo, á cuyo estado le han conducido los mil y mil hechos escandalosos realizados sin temor por la osadía, la estupidez y la soberbia del caciquismo.

Empezando por la administración del Estado, encomendada desde hace tiempo á la veleidosa suerte de la política, puesto que la empleomanía aun en sus más altos grados suele ser el premio de los servicios electorales, de las humillaciones, de las farsas, de las traiciones, de las conveniencias particularísimas y no de la aptitud ni de los propios merecimientos; y terminando por la administración municipal encomendada á los paniagnados del cacique, todo indica cuan lógico es el desastre de nuestra administración y cuan difícil su remedio.

Nos hemos acostumbrado á dar patentes de sabios á nuestros gobernantes diciendo que son notabilidades en el arte de gobernar, cuando los hechos parecen demostrar lo contrario

y un día y otro sin interrupción nos exhiben sus torpezas y sus ineptitudes, y un día y otro caminamos en línea recta por el camino del desbarajuste á la sima del descrédito donde la ruina nos aguarda, y como lógica consecuencia de nuestro engaño ó de nuestro servilismo hemos de sufrir las consecuencias y hemos de sucumbir ante el favoritismo político fascinados por el falso espejuelo de la gárrula charlatanería, y del vidrio que nosotros mismos hemos querido convertir en trasparente cristal, cuando sus burbujas impiden el que veamos los signos codiciados de la moralidad y de la justicia.

¡Predicar en desierto! ¡Es verdad! De nada servirán cuantas indicaciones se hagan en este sentido y si por alguien son escuchadas se calificarán de pesimistas.

Seguirán imponiendo su voluntad los grandes y los pequeños caciques; seguirá siendo la administración pública, el mar revuelto donde los pescadores políticos han de recoger su ambicionada presa; seguirán la agricultura, el comercio y la industria sujetos en las tupidas mallas del fisco; el estado general de la nación ira siendo cada vez más lastimoso, los impuestos crecerán como la espuma y el pueblo congestionado por la fiebre de la desgracia seguirá adulando á sus gobernantes, y levantando falsos ídolos.

Y la política, comodín de la fortuna seguirá imperando como hasta la presente, valiéndose para ello del caciquismo, que es su más poderoso auxiliar, á no ser que el pueblo alguna vez comprenda sus desgracias y encomiende su administración á personalidades de reconocida aptitud teniendo para ello muy en poco la procedencia política.

De lo contrario todo cuanto sobre el particular se diga, no pasará de ser lo que antes indicamos. Predicar en desierto.

MOSQUETAZOS

ESO DE PELAR LA PAVA...

Salió una noche Camilo por ver á su Dulcinea, bien embozado en su capa y acariciando en su diestra una gran porra, cortada furtivamente en la vega.

Entre su faja de estambre oculta cinco ó seis piedras, un cachorrillo inservible y un puñal como una lezna, y sobre todo, más miedo lleva el hombre, que herramientas. Animoso se dirige hacia sucia callejuela donde vá á pelar la pava Camilo por vez primera.

En el reloj de la villa doce campanadas suenan; al escucharlas, Camilo tose de cierta manera y en el momento aparece la muchacha, tras la reja. Sus corazones palpitan, diríjense frases tiernas y el muy bruto de Camilo que desea estar muy cerca, pugna por aproximarse y con tanto afán aprieta que á la reja queda al fin sujeto por la cabeza. De pronto se oye la voz del papá; que grita:—¡Papá! ¡Estas pelando la pava! Yó te ajustaré las cuentas.— Oír esto y escapar asustada la doncella después de cerrar de golpe y porrazo las maderas, fué cosa de dos segundos, y en tanto Camilo queda sujeto entre los dos hierros; y por más que forcejea, no puede salir de allí se lo impiden las orejas.

Después empieza á llover con tal furia é insistencia que parece que en su cuerpo desocupan regaderas, y allí estuvo... que se yó hasta que á fuerza de fuerzas escapó de la prisión yó no se de que manera pero muy despellejado y calado hasta la médula.

Al cabo de mucho tiempo le oí cantar perteneras varias veces, pero nunca cantó más copla que esta. "Eso de pelar la pava tiene mucho que entender. Hay quien la pela con gracia pero yó la desollé."

JUAN OGAÑA

Carta de Cuba

Un hijo de este pueblo, que allende los mares defiende como buen Español

el honor nacional, nos honra sobremedera con la siguiente carta que con mucho gusto insertamos, enviándole por ello las más expresivas gracias.

Sr. Director de EL DISTRITO

Muy Sr. mio y de mi mayor respeto: Me permito dirigirme á V. á fin de que por medio de su respetable periódico que tan dignamente dirige, se haga público el profundo agradecimiento por la inolvidable honra que nos prodigó con su señalado patriotismo el memorable día en que un servidor y sus tres compañeros se separaron del sublime hogar y del pueblo querido donde nacieron. Mucho antes de ahora me proponía comunicarme con V. Sr. Director, pero la campaña de Cuba es penosísima y á su vez dificultoso escribir cuando se está en operaciones por montes y llanos completamente despoblados, solo aprovechamos las ocasiones cuando permanecemos algunos días en los pueblos para de momento salir á perseguir á un enemigo comparable con los Cafres hotentotes que en ningún caso se nos presentan de frente a menos que no lleven la ventaja de ciento por uno sobre nosotros. No oculta la prensa Española de la Habana que á diario recibirán en esa, los daños que causan en vidas y haciendas esas hordas salvajes comparables con las fieras del desierto.

Nuestro dignísimo General Weyler, bien conocedor de lo que son los traidores del campo y los que laboran en los pueblos, ha puesto en vigor su energía, y si hasta hoy ha optado por una política un tanto suave para con nuestros enemigos, no sucede ya así desde el momento que toda clemencia con la caralla mambisa es darle alas para burlarse del valeroso soldado.

Los telegramas les han anunciado ya la muerte del feroz mulato Antonio Maceo, que tantas lágrimas y derramamiento de sangre ha costado á la humanidad: así á muerto, y ese es siempre el fin que la Divina Providencia depara á los asesinos y criminales empedernidos sin nombre, por que no puede llevarlo el monstruo que tantos daños causó á sus semejantes. El ejército y todo buen español de la clase de paisano se enorgullece al ver la actitud de España siempre grande en apresto de dinero, barcos y hombres y vean las potencias de amigos que España es siempre la nación invencible, y heroica que no desmaya ante los pelgros.

Si esta correspondencia llega á sus manos Señor Director será un

motivo para que siga molestándole abusando de la benevolencia que me dispensa ofreciéndome á comunicarle algunas noticias hasta en sus pequeños detalles. Le anticipa las gracias y siempre es suyo atento S. S. Q. B. S. M. Cabo de la 3.^a Compañía de Vizcaya número 51

Antonio Pla Jordán

Desde Lucena

Lucena 17 de Enero de 1897

Sr. Don Juan Ocaña

Mi muy querido amigo: Bien quisiera referirle en estas líneas, gratísimas bienandanzas de esta para V. tan querida ciudad, mas por desdicha mía todas mis correspondencias son a la continua el eco lastimoso de toda suerte de desventuras que el destino implacable hace caer sobre este sufrido y pacientísimo vecindario.

La pérdida total del viñedo de este término; las repetidas pérdidas de la cosecha de aceituna así como lo crecidísimo de los impuestos, han ocasionado a Lucena un estado tal de ruina, en que la vida se va haciendo imposible, pues centenares de trabajadores carecen de ocupación y el hambre causa horribles estragos entre las clases proletarias. A muchas personas causará extrañeza el que, siendo tan desesperada la situación del trabajador en Lucena, no se registre el más leve tumulto ni la más insignificante asonada, tumultos y asonadas que á diario ocurren en las calamitosas actuales circunstancias en multitud de pueblos, más esas personas ignoran cual es el carácter sufrido y paciente del obrero lucenino, el que no gusta de exhibir su mismo estado de pueblo en pueblo, y aun menos en el suyo, donde no se congrega con sus compañeros de infortunio ni acosa á las autoridades con temerosas manifestaciones. Recluido en su pobre hogar, sufre con estoica resignación toda suerte de privaciones, jamás se le ocurre acudir al motín ó á la asonada el remedio á su angustiosa situación. No corresponden cual debieran á ese proceder correctivo los actuales gobernantes, los que nada han hecho por mitigar en parte los sufrimientos del pueblo trabajador, pues aun cuando la situación económica de las Municipalidades es liarto precaria, y poco puede por su parte realizar en bien de aquel, nada se ha intentado en tal sentido ni por su parte, ni con la ayuda de las almas caritativas que se prestaran á tan noble obra. Es más, ni aun la instalación de una tienda asilo ofrecida en no lejana fecha se ha llevado á cabo.

Mucho se complacería el autor de estas líneas en que, despertando de su incomprensible letargo se apresurase el Ayuntamiento en adoptar algunas determinaciones que evidenciaran su cariñoso celo en favor de sus desventurados administrados, con lo que al par de cumplir un deber moral y cristiano evitaria el que, tenien-

do término el sufrimiento de la clase trabajadora se lanzase esta por el peligroso camino de la revuelta.

Tales son las nada gratas nuevas que hoy tiene el sentimiento de participarle su affano.

J. OTERO

Sr. Director del periódico EL DISTRITO
Pozoblanco 19 de Enero de 1897.

Muy Sr. mio: y de mi mayor consideración: Con respecto á mi humilde ofrecimiento, hecho en su ilustrado periódico publicado el día dos de Diciembre próximo pasado, de repartir gratuitamente las cartas que procedentes de los soldados en operaciones de guerra en la gran Antilla y dirigidas á los padres, hermanos ó tutores de estos en esta localidad, cuyo ofrecimiento seguiré cumpliendo durante permanezca el tan desgraciado estado excepcional en nuestra Isla de Cuba, y con el fin de que tanto el público como esa Redacción sepan que referido ofrecimiento se lleva á efecto, dejando á favor de estos mi única retribución de cinco céntimos por cada carta ó pliego que de aquellos han recibido en indicada forma y desde citada fecha dos de Diciembre hasta hoy, á continuación le extracto lista detallada de los interesados con el fin de que se dignen insertarla en las columnas del próximo número de ese periódico.

Por tal favor da á V. las más infinitas y anticipadas gracias su afectísima y S. S. Q. S. M. B.

El Cartero

Cartas de Cuba repartidas desde el día 9 de Diciembre al 13 de Enero

CONSIGNATARIOS

Gabriel Priego, Lorenzo Moreno, Pedro Rojas Redondo, María Diaz Dominguez, Agustina Rodriguez Dios, Bartolomé Rodriguez, José Redondo Ayun, Ana Huertos, Francisco Caballero, Pedro Valero, Bartolomé Mora, Anastasio Fernández, José Herrero, Vicente Blas Sancho, Bartolomé Castro Garido, Antonio Torres del Rey, Miguel Gaspar, Miguel Perez Ripoll, Lorenzo Moreno, Valeriano Quirós, Domingo Urbano, María Josefa Garcia, Bartolomé Mora Alcaide, José Diaz Herrero, Juan Diaz Moreno, Bartolomé Castro Garrido, Julian Castro, Antonio Torres del Rey, Lorenzo Moreno, Vidal Garrido, Bartolomé Rodriguez Antonio Luque, Benito Gonzalez, Miguel Perez Ripoll, Antonio Torres del Rey, Valeriano Quirós, Benito Gonzalez, Bartolomé Castro, Juan Castro Reyes, Vicente Blas y Sancho, Bartolomé Rodriguez, Julian Castro, José Redondo Yun, Anastasio Fernandez, Miguel Jaut Gaspar, Miguel Perez Ripoll, Juan Jurado, Antonio Torres del Rey, José Carrasco, José Redondo Yun, Benito Gonzalez, Visitación Marquez, Juan Diaz Moreno, José Cabrera Valero, María Diaz Dominguez, Vidal Garrido, María Josefa Garcia, Domingo Urbano, Benilde Aparicio, Anastasio Fernandez, Bartolomé Pedrajas, José Redondo Yun.

A los anteriores individuos han sido entregadas cuantas cartas les han dirigido desde expresados puntos, ascendiendo las mismas al núm. de 87.

Recorte

Copiamos de nuestro estimado colega el *Magisterio Cordobés*.

«Llamamos la atención del Ilmo. señor Director del ramo, sobre el caso á que se refiere las graciosas quintillas que van á continuación.

Su autor, que tiene una brillantísima hoja de estudios en esta Normal hasta el grado Superior inclusive, obtuvo en severa oposición, la Escuela que sirve con 1.000 pesetas, dejando de elegir escuelas de 1.100 pesetas á que tenía derecho, por motivos particulares.

Este distinguido Maestro ha permanecido con sus 1.000 pesetas, de sueldo legal; y otros individuos que al ingresar él en la carrera habían ingresado en ella por concurso único con 500 pesetas, hoy tienen título de 1.100 sin oposición directa.

Además, para los ascensos siempre ha sido preferencia primera el sueldo legal sea cual fuere éste, pero según las noticias del nuevo Reglamento, solo servirán de base los sueldos ajustados á la escala, postergando nuevamente derechos adquiridos.

Hora es ya de que desaparezcan estos sueldos intermedios y se expidan á los Maestros de adultos (únicos que quedan) nuevos títulos con el sueldo de los demás elementales de la localidad, pues tal debieran tener según algunas disposiciones, que citaremos en caso preciso, ó por lo menos de un grado inferior.

ILTRMO. SR. D. RIFAEI CONDE Y LUQUE

Para la resolución del Director general, remito una exposición cuyo texto literal extracto á continuación.

No hay para qué repetir lo del estado, la edad y manera de vivir: detalles que, en puridad, de nada pueden servir.

Sigue á mi autobiografía la obligado *cantinela* de la triste suerte mía, y algo de *filosofía* sobre el Maestro de Escuela.

Aquello del enseñar y aquello del no aprender; aquello del ayunar, aquello del sí deber y aquello del no pagar.

Demostrando en conclusión al Jefe del Magisterio, que hay quien pueda dar *lección* (fuera de su ministerio) á Séneca y á Strabón.

Pero entre tantos primores, cuando alumbra mi razón el *genio* con sus fulgores, y llena la inspiración mi frente de resplandores.

Veo que, exhausta mi gaveta, se va acabando el papel, y dejo la musa inquieta; que no hay más pliego que aquel ni más que aquella peseta.

En tránsito lastimero, ante la triste memoria de mi estado financiero, dejo bellezas de gloria por *fealdades* de dinero.

Ved, señor, si es equidad que quien su saber mezquino probó con toda igualdad á otros que el mismo destino sirven en esta ciudad.

Devengue meaos haber con el que apenas sufraga los deberes del deber, y esta esperando la paga para hartarse de comer.

Por el hermoso portón de rígida oposición he ingresado en la carrera; y otros que por la *gatera* se colaron de rondón.

En reciente reglamento pingüis ascensos les dió el Ministro de Fomento, y existe mas de un *talento* con más derechos que yo.

Ilustrísimo señor: El que de modesto peca nunca ambiciona el favor, más... dispensadme el honor de hacéme justicia secal

LUIS DE CASTRO Y ESCRIBANO.

La verdad en su lugar

Oliendo á rancio, en su fecha y en su fecha, hemos leído un comunicado del corresponsal del *Diario de Córdoba* inserto con fecha 20 de los corrientes en el que se relata la fiesta religiosa festiva de Nuestra Señora bajo la advocación de la Purísima Concepción, que en lo que respecta á manifestaciones de fé de este vecindario, sapiencia y galas oratorias de nuestro digno Arcipreste, y entusiasmo popular por tan sacratísima conmemoración, en nada falta á la verdad; y deseáramos que el comunicante se hubiera estendido en esta materia para hacerle justicia; mas forma jocoso pedant la veracidad de lo en este concepto referido, con el tono á nuestro entender burlesco, con que trata las cuestiones sociales y administrativas ocurridas en nuestro pueblo con motivo de la crisis obrera.

Ya lo hemos dicho en números anteriores: nuestros presupuestos municipales consiguen en sus respectivos capítulos la cantidad de diez y nueve mil pesetas para obras publicas, y es ciert-

to enjugando dicha suma, aparecen en el año económico que alientan, la recomposición de una fuente pública que dicen costó al Municipio diez mil pesetas y consistió en la limpieza de la cañería en un trayecto que no excedía de veinte metros; en la construcción de un tapial muralla que no llegará á 80 centímetros de espesor, dos y medio de altura y treinta metros de longitud, amén de un tablado conocido por "El Celemin"—taza más ó menos—donde se colocarán tres días de FERIA la filarmónica municipal, decetera decetera; y no pedimos cuentas, las damos por bien empleadas porque *al buen callar llaman Sancho*.

Pero es el caso, lectores de nuestra vida que así como al buen callar llaman Sancho, también se dice en tierra castellana que *el que calla otorga*, y nosotros á fuer de imparciales sin quitar ni poner rey pero ayudando a la señora verdad, debemos desfacec ciertos agravios inferidos á ciudades que por su *excesiva modestia* se encuentran ruborosas ante la guirnalda de flores que el aludido corresponsal coloca sobre sus puras sienes.

Llegó el hambre—y esto sí que es cierto y juramos por nuestra vida;—el desconsolado obrero llegó con ella á las puertas de su administrador y haciendo de generoso, que siempre el pueblo español lo es, no pidió cuentas, pidió pan conque aliviar sus necesidades, pero hete aquí lector querido que retrayendo la historia del feudalismo, el mandatario se convierte en mandante y responde al Señor con un *non possumus*, frío y destemplado aquirador de todas las supuestas esperanzas.

Como privilegio circunstancial se sortean las ganas de comer y dado el espectáculo se concede audiencia al generoso sentimiento que demanda del poder municipal, libertad para ejercer la más sublime de las virtudes, la caridad incognita.

Individuos del partido liberal acuden á la autoridad local, impetrando el favor de suplir con sus fuerzas particulares la anémia de nuestro Ayuntamiento. Se concede la cita; se reúnen los prohombres, se hacen relucir proyectos, y cuando la desinteresada cooperación cree definido el conflicto, se hace observar por nuestros ediles que ni en concepto de anticipo reintegrable el Ayuntamiento puede hacer, nada, porque carece de todo.

Burlado el pensamiento piensa el partido liberal obrar por sí; busca elementos coadjutores y los halla en el partido republicano; apruébase el proyecto y con ambos elementos políticos llegase al fin deseado, abriendo una suscripción voluntaria entre los mismos, que asciende á miles de pesetas. Echado el cimiento pide siquiera que el Ayuntamiento le preste herramientas conque verificar las obras en beneficio público proyectadas y despues de considerar que se han terrapienado los llanos de nuestro paseo público (yá nos ocuparemos de esta nivelación) no hay más que un pico y una espuela.

«Entre palas, picos y azadones tres millones.»

No desmayan los iniciadores; buscase herramientas prestadas á condición de reponerlas y el bracerero hambriento, con la perspectiva de llevar pan a sus hijos, corre gozoso al sitio designado por los contribuyentes; preséntanse algunos vecinos al acarreo gratuito de materiales y ya con las manos en la masa viene extraoficialmente el imperio autoritario á manifestar que allí no se trabaja; obedece la caridad humilde, traslada á otro sitio á los trabajadores, lleva pan á las familias y... el corresponsal del *Diario de Córdoba* consigna que *á la cordura y esquisito tacto de nuestra autoridad municipal... que es el amigo del pobre y por cuyo bienestar se sacrifica, debe la conservación incólume del principio de autoridad*.

Lo pondremos entre parentesis. (Alí cuandus durmibat Homerus) mientras tanto la celosa autoridad (se eia el nombre que no personificamos) recorría las calles de la Corte ansioso de traerse una carretera, cuyo modelo fué á buscar á Vizcaya la provincia de Segovia.

¿Quiéren nuestros lectores comentarios? Hagamoslos.

¿Quiere el *Diario de Córdoba* corresponsales? Búsquelos.

El partido liberal y el partido republicano hicieron solos el milagro. Nuestro digno Alcalde no querra verse con plumas de pavo real.

El corresponsal le ha hecho un agravio.

Posdata—Celebraban nuestros abuelos la obra pública realizada por el partido moderador (a) conservador, como modelo de obras públicas y arquitectura *visojálico romano-poz blanqueña*, la construcción de 9 metros cuadrados en el sitio conocido por *Las piedras del Ermitaño*—pasiente Ermitaño!—compuesta de un metro cúbico de piedra y tres tazas del cal.

¡Reminiscencias histórico—arquitectónicas!

¡Guay del progreso!
Y al espirar le dijo
Adios Alonso!

Sección Literaria

España y sus soldados

Si hay alguien en el mundo conocido que ignore la bravura y heroismo del soldado Español, que siempre el mismo

sabe ser vencedor, nunca vencido registre los anales de la historia de esta nación invicta y poderosa y junto con las Navas de Tolosa encontrará mil páginas de gloria. Causando de los moros el espanto al gran Pelayo en Covadonga lea y en empeñada y desigual pelea recuerde la jornada de Lepanto. No arredra al español en la campaña la desnudez, el hambre, ni la muerte; contra todas las plagas se hace fuerte al grito salvador de: *Viva España!* en mil luchas constantes que sostuvo

con moros, con Romanos, y con Godos la enseña guabla-roja sobre todos la victoria completa siempre obtuvo. Si á tan brillante historia la faltaba otra acción que inmortalizarse pueda la ganó el comandante Cirujeda y san Quintín luchando en Punta brava Viva el noble y valiente Comandante Viva de San Quintín el Regimiento Viva diga la tierra, el mar, y viento España; que salir sabe triunfante.

Lucena Enero del 97

FRANCISCO M. NRES RODRIGUEZ

Fines del Estado

(Continuación)

Mas, a pesar de no incurrir Krause en este error, á pesar de considerar el derecho, como suma de condiciones, necesarias en cuanto al fin, voluntarias con respecto al sujeto para el cumplimiento del fin humano, es lo cierto que con la idea sola de condicionalidad, no tenemos un criterio recto para determinar en qué casos y cuales sean las prestaciones necesarias para el cumplimiento del fin humano, exigibles por el Estado. Este criterio, esta norma la encontramos en la «armonía social.» El estado, obra con arreglo á su fin exigiendo el cumplimiento de una prestación, que ha sido consentida, desde el momento que el individuo se obliga á hacerla efectiva, bien de un modo expreso, como en el contrato, bien tácitamente; y al consentir el cumplimiento del bien ó la prestación, se marca al estado el «límite de la armonía social.» en cuanto el individuo declara que presta «a puello» para ser necesario para el cumplimiento del fin de los demás, y «esto» no se opone á su fin individual.

Estudiados ya los fines permanentes, vamos a decir algo de los históricos. Como la misma palabra «históricos», indica, responder estos fines á circunstancias de lugar y tiempo no teniendo la estabilidad que lleva consigo la «realización del derecho.» Los fines históricos son todos los que se derriban de la sociabilidad humana, y que á diario se realizan en la «vida colectiva.» La ciencia, el arte la religión, la producción, el consumo, la beneficencia; todas y cada una de estas cosas, son necesarias para la vida en común, y como toda necesidad, se traduce en un fin, la sociedad no solo está interesada, si no que tiene «perfecto derecho» á que esas necesidades se satisfagan, esos fines se cumplan.

Pero ¿Estos fines son propios del Estado? El Señor Santamaría de Paredes vé un doble aspecto en su cumplimiento; uno, que llama «jurídico», y otro «técnico». Considerados jurídicamente los fines históricos, no puede negarse que el Estado ha de velar por ellos, en el sentido de que no pueden organizarse ni cumplirse, sin el Derecho; es un regulador y viven al amparo del derecho y el Estado es el que declara y hace efectiva la regla jurídica. Mas, la sociedad es la llamada á realizar tales fines, cuando «solo de su ejecución» se trata es decir

de su cumplimiento técnico, siendo ajeno el Estado á los fines históricos, bajo este punto de vista mirados; la razón de esto es aquella, por la cual comprendemos que Estado es «la sociedad organizada para realizar el Derecho.»

La «sociedad» históricamente determinada en la Nación, por medio de la iniciativa privada, podría realizar esos fines (que llamaremos ya sociales;) pero ésta no basta, necesitando el Estado entrometerse en su dirección técnica, aunque sujetándose á leyes tutelares.

MARIANO LÓLEMO

Dos-Torres 7 de Enero de 1897

DATOS Y NOTAS

Hi fallecido en esta población el día 24 el actual la señora D^a Josefa Cabra s. o. a de nuestro amigo particular Don B. Rolóné Garcia, al que acompañamos en su sentimiento por un irreparable desgracia.

El día 22 del corriente mes falleció en esta villa D. Francisco Moreno y Moreno, hermano político de nuestro amigo particular D. Francisco Moreno B. jarano. A este y la demás familia del finado enviamos nuestro más sentido pésame.

«La Benefica» sociedad que, segun saben nuestros lectores, se dedica en el inmediato pueblo de Villanueva de Córdoba á dar funciones teatrales cuyo producto se destina á socorrer á los soldados de dicha población heridos ó inutilizados en Cuba y Filipinas, puso en escena el domingo último las graciosas obras—*El bigote rabioso—La cuerda floja—y Niña Pancha*, las cuales fueron desempeñadas a la perfección.

Los rendimientos hasta ahora obtenidos por tan humana y patriótica sociedad, ascienden segun noticias á 812 pesetas.

PASATIEMPOS

Solución al del número anterior

MIRANDA

CHARADA EN ACCION



La solución en el número próximo

Imp. de Pedro López Pozo
Pozoblanco—Jesús 17

LA MERCED

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

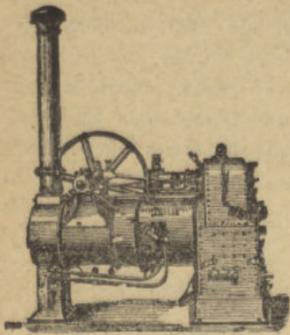
TALLERES DE MAQUINARIA Y CERRAJERIA

DIRECTOR PROPIETARIO

ANTONIO CARO

CÓRDOBA

(Casa fundada en 1858)



Prensas hidráulicas; de palanca sencilla y múltiple = De engrane y para uva. = Máquinas de vapor y calderas = Fundición y arreglo de prensas, y de toda clase de máquinas. = Molinos harineros y económicos. = Balconaje. = Columnas. = Herraje para edificios. = Compra de hierros viejos y maquinaria inutilizada. =

PRESUPUESTOS—PLANOS Y DIBUJOS

Nuevo molino económico de aceite para elaborar 25 fanegas diarias de aceituna compuesto de Prensa, Caldera y Molino por Pesetas 2 100. = Facil transporte. = Reducido local para montarlo. = Resultado muy satisfactorios. =

Representante apoderado en Pozoblanco

Don Julio Pellitero y Campanero

MIL PESETAS

al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

DISPONIBLE

S
para
D. A.
D.
Suma
To
(
No
tico qu
y el de
por la
dad, sa
su dine
No
tos y a
gar al
grande
ce sus l
No.
dividuo
tico con
tarle pa
Es el be
vapores
puesio,
a sus a
que no
Es e
perjudic
que las
dad una
tud nega
ra, la v
adulaciór
Ese
plaga so
vante, a
pais, hay
Hay que
culo para
y los com
Los B
condicion
lonesa, c
anguarin
Para
audacia,
gramatic